

Comisión Técnica de Calidad de Fibra y Trazabilidad

-Mesa Nacional Algodonera-

Minuta de Reunión de la Comisión del día 17/12/20

El día 17 de diciembre de 2020 se reunió la Comisión Técnica de Calidad de Fibra y Trazabilidad, siguiendo con los lineamientos acordados en la reunión de Mesa Nacional Algodonera del 24 de agosto y en reuniones posteriores de la citada Comisión. El objetivo de esta reunión, en formato “taller” fue el de establecer lineamientos para una nueva tipificación comercial para la fibra de algodón en la Argentina. La reunión se desarrolló en forma virtual mediante plataforma Zoom.

Participantes:

Luis Almirón, Subsecretario SSDER, MAGyP
Jorge García, Asesor SSDER, MAGyP
Silvia Córdoba, SSA, MAGyP

Gisella Ferricelli, MDP
Matías Gutman, MDP

Gabriel Bragos, INTI
Hugo Enciso, INTI
Mariana Carfagnini, INTI
Natalia Salvatierra, INTI
Ramiro Casóliba, INTI
Emilio Scozzina, INTI
Jorge Orellana, SENASA
Julio González, SENASA
Ma. Paula Massola, SENASA
Diego Bela, INTA
Mario Mondino, INTA
Alex Montenegro, INTA

Rubén Bast, Prov. Chaco
Guido Copetti, Prov. Chaco
Oscar Martínez, Prov. Santa Fe
Wilson Michelini, Prov. Sgo del Estero
Guillermo Carreras, Prov. Sgo del Estero
José Salvadores, Prov. Sgo del Estero

Franco Melkon Tertzakian, FITA
Eduardo Detoma, FITA
Denise Capart, FITA
Luis Alal, ADAA
Marcelo Augello, CECAL
Celso Muchut, APPA
Cristian Zorzón, APPA
Nicolás Buyatti, APPA
Miguel Sánchez, APPA
Carlos Almirotty, CAA
Eduardo Mosa Cernip, CAA
Alicia Valiño, CAA
Gerardo Lazarczuk, AAPA
Héctor Linke, AAPA
Pablo Yezdrich, LDC Argentina
Hugo Atanasoff, UNCAUs
Martín Molina, UNCAUs
Julio Barrios Cima, BCCH

En el comienzo de la reunión se procedió a comentar los resultados de la encuesta realizada desde la SSDER sobre equipos HVI disponibles en la Argentina. Se adjunta resultados preliminares, presentados en la reunión, los cuales se agregan como Anexo I a la presente minuta.

Luego de una breve ronda de comentarios sobre los resultados de la encuesta, se comenzó la discusión sobre el tema específico para el cual se convocó a los presentes. Para facilitar el

análisis de ideas y ante la limitación que impone la modalidad virtual al formato de “taller”, previo a la misma, se había enviado un cuestionario a cada entidad representante de organizaciones de la cadena que conforman la Mesa Nacional Algodonera. De tal modo, para iniciar el debate y como disparador del mismo, se presentaron las respuestas que envió cada entidad fijando sus posturas acerca de la posible modificación del actual sistema de clasificación comercial de la fibra de algodón en la Argentina.

A fin de agilizar el debate, se agruparon algunas de las preguntas y se presentaron las respuestas enviadas por las entidades, sin introducir ningún cambio en las mismas, pero sin mencionar el “autor” de cada respuesta, con el objeto de no “personalizar” el debate y centrarse solo en las ideas propuestas por cada eslabón de la cadena. Las respuestas presentadas se agregan en el Anexo II de la presente minuta.

A partir de la presentación de las respuestas se dio un extenso y enriquecedor debate del cual se rescatan los siguientes conceptos:

A lo largo de la discusión se pudo visualizar dos “percepciones” diferentes respecto del actual uso que se le da en nuestro país al análisis de fibra por HVI. Por un lado, las entidades más ligadas a la producción primaria y el desmote, ven la clasificación por instrumental con un fin comercial, ya que se lo utilizaría para corregir o ajustar los precios que surgen de la clasificación oficial (por Grados Comerciales) al entender que sin enviar las muestras para que el comprador las clasifique en su laboratorio de HVI, no se logra cerrar el precio de la operación, debiendo en muchas ocasiones el mismo fardo clasificarse 2 ó 3 veces por distintos compradores potenciales, con lo engorroso que ello resulta desde el punto de vista de la logística y el tiempo que demanda. Por otro lado, las entidades ligadas al sector industrial, el corretaje, la clasificación y la exportación ven la clasificación por HVI como un complemento de “uso” que no define ajustes comerciales, sino que se lo utilizaría solo para lotear, definir mejor las mezclas de calidades a usar, o cualquier otro uso que se requiera, sin afectar el precio, que ya quedó definido por el Grado Comercial.

Es así que esta primera diferenciación en las posiciones define algunas de las cuestiones centrales que siguieron en el debate.

Respecto de la posible modificación al sistema de tipificación comercial de la fibra de algodón, para incluir el análisis de HVI en el mismo, también hubo en general dos posturas centrales, las entidades ligadas a la producción y el desmote, que consideran apropiado modificar el actual sistema, y las entidades ligadas a la industria, el corretaje o la exportación que no ven necesario modificar el actual sistema de Grados Comerciales ya que el mismo funciona correctamente desde hace casi 100 años de instaurado. Acá también se pudo ver diferentes percepciones depende en qué lugar de la cadena se esté ubicado, ya que aquellos que están a favor de introducir cambios en el actual sistema consideran necesario adaptar la clasificación a estándares internacionales, básicamente a los estándares del USDA a través de los grados de HVI, sin embargo quienes sostuvieron la postura de no modificarlo no ven beneficio en adoptar tales parámetros ya que el sistema actual refleja fielmente la realidad del algodón argentino, no impide el comercio exterior y en general se considera al HVI como un buen complemento del sistema de Grados.

Respecto de la posible conformación de una red de laboratorios oficiales para medición de parámetros HVI en general la totalidad de las entidades estuvo de acuerdo con la idea. La mayoría ve como beneficioso lograr un sistema de laboratorios que emitan certificados oficiales de clasificación visual y por HVI, pero con la salvedad que las entidades ligadas a la industria, el corretaje y la clasificación consideran que la adhesión a tal sistema no debería ser obligatorio y que el financiamiento de armar tal red no agregue nuevos costos, impuestos o tasas a los eslabones de

la cadena. También relacionado con este tema se consultó si se consideraba apropiado que tal red de laboratorios emitiera un certificado único de calidad como documento suficiente para que el productor pueda comercializar su fibra, respecto a lo cual también se encontraron diferentes posiciones, algunos sectores lo consideraron viable y otros no estuvieron de acuerdo, a menos que sea de adhesión voluntaria y no obligatorio.

De la discusión general de los temas propuestos en el cuestionario, se resumen los siguientes conceptos:

- APPA (Santa Fe) comenta que algunos eslabones perciben que la falta de adecuación a parámetros internacionales hace que en el mercado externo la fibra argentina sufra descuentos mayores a los que corresponderían. Además, propone lanzar la red de laboratorios a más tardar para 2022, siendo el año 2021 para puesta a punto, capacitación, difusión del mismo.
- CECAL comenta que para adecuarnos al sistema de clasificación del USDA hay que resolver la importación de las cajas patronas, que de por sí es muy engorrosa y que al abrirlas en la Aduana las mismas se contaminan y ya no pueden cumplir con su cometido. También comenta que las tn procesadas por HVI (que se calcularon en función de la encuesta de equipamientos) no representan la realidad, seguramente las tn procesadas son menores ya que hay un porcentaje importante de muestras que se analizan más de una vez, por más de un posible comprador, es decir el mismo fardo se analiza en una campaña más de una vez.
- El representante de los exportadores comentó que, para el mercado externo, la clasificación por Grados Comerciales más los 3 parámetros industriales más importantes (longitud, micronaire y resistencia) por lo general son suficientes. Que el HVI sirve más a efectos de cotejar, llevar estadísticas, cuestiones más relacionadas al “uso de la fibra” que a la cuestión comercial en sí. Además, comenta que los descuentos que sufre la fibra en el mercado externo, tienen más que ver con las calidades muy heterogéneas y con la irregularidad de la oferta. Recién en los últimos 3 años Argentina equiparó los volúmenes de consumo y exportación, anteriormente los saldos exportables eran muy menores al consumo interno.
- INTI comenta que el rol de dicha institución debería ser el de armar la red de inter-laboratorios, con un laboratorio de calibración central o que sirva como patrón de corrección, y que el sistema siempre debería ser dual, es decir que convivan la clasificación manual con la de instrumental, similar al sistema brasilero o americano.
- CAA comenta que a diferencia de lo que ocurre en Brasil que el productor vende anticipado 2 o 3 campañas, en nuestro país siempre se espera a tener la mercadería para ofertar al mercado externo porque nunca sabemos con qué calidades vamos a contar (heterogeneidad), esto influye mucho en cómo nos ven los mercados y los descuentos que nuestra fibra tiene en el mercado internacional.
- ADAA rescata el rol del perito clasificador de fibra, siempre hay parámetros o características que el instrumental no detecta y el perito lo debe hacer en forma manual y comenta que la probable red de laboratorios debe localizarse en los lugares donde está la producción, no podemos depender de la logística para enviar las muestras a cientos de km de los lugares de producción y desmote.
- AAPA comenta que para los productores sería muy ventajoso poder contar con una certificación de calidad que sirva de instrumento para la comercialización ya que actualmente el sistema es muy engorroso, por más que se pague un clasificador y un análisis privado de HVI, el comprador no confía en ese análisis y de todos modos pide las muestras para verificar en su propio instrumental. Siempre apuntando a un sentido práctico y que simplifique los procesos, ven como ideal que el análisis visual y por HVI

pueda realizarse en un mismo lugar, y que el resultado avale la calidad específica, y que resulte confiable tanto para el productor como para el comprador, si no se logra esa confianza, el sistema se volvería más engorroso aun de lo que es ahora.

- INTI comenta que la inversión que se requiere para una red de inter-laboratorios es muy alta, que hay proyectos iniciados para financiar la ampliación de equipos en esa institución (programa PROCER), que Argentina debería construir su red de acuerdo a la realidad local, y que uno de los objetivos finales sería poder medir para mejorar la calidad de fibra promedio de nuestro país.
- CECAL comenta que la calidad no se asegura con el HVI, que la calidad depende de factores como la genética de semilla, el manejo, factores ambientales, etc, y que el HVI a diferencia de lo que algunos creen no le saca trabajo al clasificador, sino que al contrario potencia su trabajo, tal como ocurrió en Brasil luego de implementar el sistema. También aporta respecto de las cajas patrones del USDA, que solo dos países en el mundo las usan para clasificar su producción, EEUU y Brasil, este último porque tiene un algodón muy similar al americano y muy homogéneo, que hay 27 países que usan los patrones USDA pero para comprar algodón de ese origen como importadores. No tendría sentido aplicarlas al algodón argentino que tiene características muy diferentes por el alto porcentaje de cosecha “stripper”, por la contaminación por “bark” y otras características propias del algodón argentino, las cajas patrones argentinas representan mejor nuestro algodón.
- INTI sugiere armar grupos de trabajo que combinen el tecnicismo objetivo del instrumental con la sensorialidad propia de la clasificación visual, esto integraría las dos miradas, ya que hoy no se cuestiona la utilidad de la clasificación por instrumentos y nunca se planteó esto en los años anteriores, y agrega que el objetivo de la red de laboratorios debería ir un poco más allá de lo comercial para ser el motor de la trazabilidad de fibras hasta llegar al producto terminado, es decir la prenda.
- CAA comenta que en los países donde existen estos sistemas de clasificación como EEUU al productor algodonnero se lo subsidia en cambio en nuestro país no existen tales subsidios, sino que al contrario la presión impositiva es alta con lo cual no se deberían agregar nuevas tasas o impuestos a los ya existentes llegado el caso que se decida implementar este sistema.
- Para finalizar ADAA comenta que se deberían buscar mecanismos desde las esferas oficiales para evitar los altibajos en los volúmenes de producción, que más allá del factor climático se incentive la siembra que dé un volumen mínimo por campaña de fibra para evitar la oferta irregular de un año a otro.